



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

22 ABR 2014

RES. H. N° 0319-14

Expte. N° 4.294/13.

VISTO:

El pedido realizado por las Prof. Olga Armata, Estela Picón y Verónica Dudzicz, docentes responsables de la cátedra "Lengua Española II" y "Lingüística del Texto", de la Carrera de Letras, por el que solicitan se autorice la continuidad del dictado de esta asignatura de régimen cuatrimestral, en forma anual; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0408-13 se autorizó el dictado de esta asignatura de la forma solicitada para el período lectivo 2013;

Que el equipo de cátedra elevó informe sobre el desarrollo de la asignatura durante dicho período en el que concluyen que el dictado de la materia Lengua Española II", debe concretarse en forma anual con régimen cuatrimestral, para que los estudiantes tengan la posibilidad de internalizar de manera efectiva los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 074, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(En su sesión del 01 de abril de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR la vigencia de la autorización conferida mediante Res. H. N° 0408-13, en el sentido de AUTORIZAR el dictado de la asignatura "LENGUA ESPAÑOLA II", de la Carrera de Letras, de régimen cuatrimestral a realizarlo con régimen anual, como así también la exención de correlatividad entre la mencionada asignatura y la asignatura "Lingüística del Texto", de partir del presente período lectivo y hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a la docentes nombradas, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos, Dirección de Control Curricular y CUEH.

mjl.


LIC. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa